

EL BALEAR.

PALMA.—MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 1852.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias excepto los
miércoles.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Iviza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino id. id. 12 rs.
Cada número suelto . . . 1 rl.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Contribuyente de Cádiz)

LAS INSTITUCIONES ANTE TODO.

Permitásenos entrar hoy de lleno en el campo de la política, á nosotros que fuimos los primeros que en nuestro país empezamos la cruzada en favor de los intereses materiales.

Cien veces lo hemos dicho y tenemos que repetirlo hoy todavía, cuantas veces hemos renegado de la política, no ha sido porque juzgásemos que esta se opone en ningún país al bienestar material y moral de la sociedad, sino porque hemos creído que en su nombre se abusaba de la credulidad y de la buena fé de algunos, y que en ella se miraba solo un arma de guerra, una máquina de elevación personal, que cada vez que se ponía en movimiento, servía únicamente para el provecho de unos pocos, alcanzado á costa de los perjuicios del mayor número. Nosotros no hemos rechazado ni rechazaremos nunca los principios de la verdadera política: nosotros comprendemos muy bien que en los países constitucionales, donde la discusión debe ser amplia, las opiniones todas deben ser consultadas, el parecer de los hombres dedicados á los asuntos públicos tiene que estar desacomode muchas veces, y las aspiraciones legales de las respectivas escuelas deben ser miradas con respeto y estudiadas con detención. Comprendemos que haya prohibicionistas y libre-cambistas, que unos quieran mas estension en los derechos políticos y otros deseen mas restriccion, que los diversos sistemas administrativos tengan sus defensores y partidarios, una palabra, que admitidas todas las opiniones y todos los talentos en el debate pacífico de la discusión, cada cual procure llevar el convencimiento de sus ideas al ánimo de los demás, para verlas aplicadas á la direccion de los asuntos públicos. Lo que fatigaba nuestro pensamiento y nos llenaba de pesar, era ver la forma perjudicial que se daba á las aspiraciones, era el espíritu de ciega pasion que nos envolvía, era esa intolerancia que nos hacia rechazar sin exámen todo lo que venia de los que no pensaban como nosotros, era, en fin, esa tea de discordia que encendida durante tantos años derramaba cada dia nuevos ódios entre los hijos de un mismo país, abrasaba con su fuego todos los corazones, todos los talentos, todos los gérmenes de prosperidad pública, y preparaba cada semana una de esas escenas lamentables, que tantas lágrimas, tanta sangre, y tantos perjuicios han costado á la pobre España.

¿Qué mucho que nosotros, sin ódios de ninguna especie, sin agravios que vengar, ni favores personales que agradecer, sin otras relaciones que las de aprecio á todos los hombres honrados, y sin mas deseo que el de ver entrar á nuestro país en un camino de tolerancia y de reparacion, nos esforzáramos para hacer olvidar las épocas anteriores, y llamásemos un dia y otro la atención de todos sobre los intereses generales del país, tanto tiempo olvidados por haberse prestado demasiada atención á otros intereses? ¿Qué mucho que nosotros al ver

asegurada en el mediodia de Europa la causa de los tronos constitucionales, al mirar que nuestras instituciones políticas tenían numerosos defensores, dedicásemos una atención especial á otros intereses que juzgáramos desprovistos de activa y constante defensa? Hé aquí el pensamiento que se nos ocurría, hé aquí la idea que nos dominaba, y que nos ha guiado llenos de esperanza y de buena fé en nuestras diarias tareas. No pretendemos ser infalibles, ni tenemos tal amor propio que juzguemos que nuestros juicios hayan estado exentos de equivocaciones: pero creemos, sí, que todos harán justicia á nuestros buenos deseos, y que la opinion pública habrá pronunciado sobre nosotros, el mismo fallo de absolucion que nos ha dado nuestra conciencia.

Pero las cosas y los hombres han mudado bastante en Europa; se hace ya moda renegar de las instituciones representativas y de los principios liberales, y vemos que en muchos países, los primeros á volver su espalda á esta causa son los que mas deben á ella. Por eso nosotros, que nada hemos alcanzado en nuestra vida pública, que no hemos debido al sistema representativo ni empleos, ni distinciones, ni títulos, nosotros que cuando las instituciones liberales estaban en moda dejáramos á otros el placer de llamarse sus defensores, queremos ponernos muy francamente al lado de ellas, hoy que en Europa parece haber llegado su dia de prueba.

¿Cómo habíamos de mirar con indiferencia el porvenir de la causa monárquico-constitucional, cuando en ella vemos las conquistas de la civilizacion, los adelantos de nuestro siglo, y el porvenir de los países cultos? ¿Cómo nos podríamos mostrar pasivos ante esa moda que nos invade, cuando juzgamos que nuestras instituciones han costado tan caras al pueblo español, y que á ellas corresponde devolver con largueza la recompensa de tantos esfuerzos y de tan costosos sacrificios? Dése todo el apoyo conveniente á los intereses generales del país: procúrese su desarrollo con ese especial cuidado que hemos pedido nosotros uno y otro dia: pero hágase en armonia con nuestras instituciones representativas, que lejos de oponerse, favorecen esos mismos intereses.

Nosotros no podremos jamás avenirnos con los que se muestren adversarios de las conquistas de la civilizacion: nosotros nunca seremos aliados, de los que dejándose sorprender de esa moda, ó de los que, acomodando su conducta á intereses particulares, vuelvan la espalda á los principios que la generacion presente ha establecido, y á la sombra de los cuales se han creado inmensos intereses materiales y morales. Nuestra cabeza pensando, nuestro corazón sintiendo, nos ha llevado siempre, nos llevan hoy y nos llevarán mañana al lado de los principios de *libertad, orden y progreso*, dentro de los cuales pueden marchar los países constitucionales, dando prestigio y fuerza á los gobiernos, asegurando las conquistas de la civilizacion, y mejorando el estado material y moral de los pueblos libres.

Ayer, cuando la libertad estaba en moda, pedíamos un recuerdo para los intereses materiales lastimosamente olvidados: hoy,

cuando la reaccion avanza en Europa, decimos: *las instituciones ante todo*: mañana, cualquiera que sea la solucion del problema, nuestras opiniones girarán tambien dentro de esos dos grandes objetos, de cuya hermandad depende el bienestar del país.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

La gran recepcion oficial, tenida en las Tullerías por el nuevo soberano de los franceses el dia dos por la tarde, fué, segun aquellos periódicos, notable por lo numerosa y brillante. Abd-el-Kader asistió á ella con sus compañeros.

Los edificios públicos, y muchas casas particulares, estuvieron iluminados la noche del dia dos.

La Patrie del dia siguiente dice:

«El emperador, queriendo que su primera visita despues de su advenimiento al trono, fuese para los desgraciados, ha ido hoy al mediodia al hospital general. El emperador, acompañado del prefecto del Sena, y de muchas personas agregadas á la administracion de los hospitales, ha visitado sucesivamente las salas, en que los desgraciados reciben todos los socorros, que pueden mejorar su posicion. Antes de retirarse, S. M. dejó en el hospital pruebas de su munificencia, y de su inagotable caridad. Al salir del hospital, el emperador fué saludado por numerosas y entusiastas aclamaciones.»

El Cuerpo legislativo se reunió el 3 solamente para oír un decreto que lo aplaza para el 14 de febrero.

El marqués Antonini, ministro de Nápoles, presentó al emperador en el mismo dia sus nuevas credenciales.

Un periódico de Paris dice: «Los ramos de violetas que se vendieron ayer en Paris son incalculables. Los hombres los llevaban en los ojales, las mugeres en las manos y en los pechos. Habia ramos de dimensiones enormes. Al ver tantas flores, se creia estar en primavera.»

Con motivo de la proclamacion del imperio, se repartió una gratificacion de un dia de haber á los sargentos, cabos y soldados del ejército y armada, habiendo dispuesto el emperador que se les distribuya en la nueva moneda de cobre como signo conmemorativo de este acontecimiento.

El *Moniteur* ha publicado esta declaracion: «Varios periódicos han anunciado que se habian abierto suscripciones para ofrecer al emperador obras artísticas en memoria del establecimiento del imperio. S. M., aunque profundamente conmovido por estas nuevas muestras de simpatía, siente no poder aceptarlas.»

Las amnistias concedidas con motivo de la proclamacion del imperio se han estendido hasta ahora á todas las causas de imprenta, á todas las de los guardias nacionales por falta en el servicio, y á poner en libertad á todos los presos por no haber podido pagar multas. Respecto de los condenados políticos, anuncia el *Moniteur* que se ha concedido ya gracias especiales de indulto á 290 individuos, la mayor parte deportados á Argelia, y se concederán otras mas, siempre que los interesados las pidan, y el gobierno no vea inconveniente en acceder á sus solicitudes.

En la nomenclatura de los teatros se acaba de hacer una modificacion. La ópera se llama ahora *Academia imperial de música*. La ópera cómica; *teatro imperial de la ópera-cómica*. Los socios del teatro francés, *comicos ordinarios de S. M. el emperador*.

En la casa de moneda de Paris se dispone lo necesario para acuñar piezas de bronce de diez céntimos, las cuales llevarán por un lado la efigie imperial con este inscripcion: *Napoleon III, emperador de los franceses*; y en el reverso un águila con las alas desplegadas y un letrero circular con las palabras *Imperio francés*.

En la *Revista de bellas artes* se lee lo que sigue:

«Un pintor muy distinguido ha salido para Carlsruhe con el objeto de retratar á la princesa Carolina Wasa, debiendo regresar muy pronto á Paris.»

ALEMANIA.

Hé aquí el discurso pronunciado en la sesion de apertura de las cámaras de Prusia por el baron de Manteuffel, presidente del consejo de ministros:

«Señores de la primera y de la segunda cámara:

Su Magestad el rey, nuestro gracioso soberano, me ha encargado, por decreto de 27 de este mes, abrir las sesiones de la cámara en su nombre. Un nuevo periodo de la legislatura llamará vuestra atención hácia trabajos que serán muy útiles al país, si la esperiencia y el talento marchan á la par del patriotismo, el desinterés y la abnegacion. Quiera Dios que los resultados de esta legislatura prueben que os hallais animados de esta conviccion.

El presupuesto os suministrará la prueba de que el gobierno de S. M. se ha esforzado por arreglar los gastos públicos á las necesidades del país, aplicando los principios tradicionales de orden y de economía de nuestra administracion rentística. Desgraciadamente, el tratado de setiembre celebrado con Hannover, y aprobado por las cámaras en su última legislatura, no ha obtenido aun la accesion general que hubiera garantido para en adelante á todo el Zollverein un desarrollo favorable de todos los ramos de la industria y del comercio. Pero aunque el gobierno de S. M. no pierde de vista un solo instante este objeto importante, cree sin embargo que puede contar con el asentimiento ulterior del país, desde el momento en que el gobierno no quiera la conservacion del Zollverein actual con condiciones, que comprometiesen los intereses de la Prusia asi como el desarrollo ventajoso de todo el Zollverein.

El gobierno se ocupa en multiplicar y extender, en cuanto la hacienda puede permitirlo, las vías de comunicacion destinadas, no solo á aumentar nuestros medios de defensa, sino á ser los auxiliares mas importantes del comercio.

La cosecha no ha correspondido ciertamente á las esperanzas que habia hecho concebir el estado de los trigos en la última primavera, y que parecian justificadas por la temperatura favorable del estío. Sin embargo, el resultado de la cosecha es tal que no se debe esperar una alza extraordinaria del precio de los trigos.

Las discusiones de las cámaras en la última legislatura dieron lugar á dudas graves acerca de la ley comunal, y la de los distritos y provincias, y se ha suspendido la ejecucion de

estas leyes por un decreto de 19 de junio último. La urgencia de este asunto exige que las proposiciones que se os presentarán, sean rápidamente discutidas.

Al concluir la primera legislatura, no fué posible ponerse de acuerdo acerca de una nueva organización de la primera cámara; el gobierno de S. M. el rey ha decidido en su consecuencia, con arreglo al artículo 65 de la Constitución que se os presente inmediatamente un decreto provisional para que podáis adoptar una resolución constitucional. Al mismo tiempo se os comunicará un proyecto de ley sobre la composición de la primera cámara, cuyo objeto es libertar á la corona de trabas, que no están justificadas por el interés general. La íntima unión de este interés con el de la corona, señala al gobierno de S. M. la dirección que debe seguir por regla general el desarrollo de la Constitución de la monarquía.

El gobierno se halla muy distante de poner en cuestión libertades, cuyo uso moderado le parece una necesidad del desarrollo moral del pueblo. Pero la historia del país, y las circunstancias actuales hacen indudable que el poder real en Prusia no debe ser paralizado ni debilitado por la división. La unidad del trono y del país, la misión de un gobierno independiente de las tendencias de los partidos, de hacer justicia á todos, la concordia en todas las clases del pueblo en su amor á la patria, todas estas bases de prosperidad de la Prusia en lo interior, y de la conservación de su posición en Europa, deben recibir de la Constitución de la monarquía nuevas y más seguras garantías.

Señores, si queréis caminar con el gobierno de S. M. de un modo firme y constante hacia este objeto, por la senda penosa, pero segura y única digna del pueblo prusiano, á saber, la del progreso legal, los resultados de este trabajo común serán, con el auxilio de Dios, una bendición duradera para el país.

Para todos será una brillante recompensa la conciencia del deber cumplido con el soberano y la patria. En virtud de los poderes que me han sido delegados, declaro abiertas las sesiones.»

Los miembros de las dos cámaras contestaron á este discurso con gritos repetidos de: *Viva el Rey!*

BELGICA.

Leemos lo que sigue en una carta que publica la *Independencia belga*:

«El artículo que el periódico oficial de Austria, el *Lloyd*, ha publicado sobre el matrimonio de la princesa Wasa viene á sancionar cuanto se ha dicho sobre ello. Créese que á primeros de enero se firmarán los esponsales en Viena por medio de poderes.

Una persona que ha vivido mucho tiempo en Baden, y que ha visto muchas veces á la princesa, me dice que tiene una fisonomía simpática y distinguida; que es esbelta y de blondos cabellos. Aun sin haberse resuelto su casamiento, habría abjurado, como lo ha hecho, de su religión. Siempre se han notado en esta familia casi soberana, tendencias católicas.

Ya que he tocado esta cuestión religiosa, debo decir á Vd. que parece va á crearse un obispado en Saint-Denis. La diócesis de esta nueva institución comprenderá todas las afueras de la capital, y dícese que para ella será nombrado el cardenal Dupont, senador y miembro de la comisión que ha dado el último senado-consulta; este cardenal será además gran limosnero. Con todas estas distinciones se le creará una situación capaz de contrarrestar en el clero católico la influencia del arzobispo de París, que solo tiene á su cargo las 900,000 almas de París.

En su consecuencia, dícese que M. Sibour se opone á esta creación, y debo añadir que, con arreglo á los cánones, se necesita su consentimiento y el del Santo Padre para crear esa nueva diócesis. Sin embargo, si el presidente insistiese es indudable que lograría el uno y el otro.

Ya he hablado á Vds. de los vestidos de corte, cuya cuestión está suscitando grandes dificultades; una de ellas es la de si los mantos de las señoras bajarán solo desde la cintura ó desde las espaldas.

Continúa hablandose de la nueva lista civil, la cual ascenderá á treinta millones de francos, comprendiendo en ella la dotación que se señalará á los individuos de la familia imperial. Dícese que el rey Gerónimo habitará en el Palais-Royal, y así debemos creer pues, habiéndolo pedido la caja de depósitos para establecer en el sus oficinas, se le contestó que estaba ya destinado para la familia imperial, y que el 1.º de enero se entregaría á Luis Bonaparte.»

NOTICIAS NACIONALES.

En toda la costa del Mediterráneo se han sentido fuertes temporales, que han causado las pérdidas de algunos buques y otras desgracias. El día 2 en Barcelona la tempestad fué tan furiosa, que por la parte llamada de la mar vieja las olas llegaron á estrellarse contra las casas situadas á la orilla, produciendo la mayor alarma entre sus habitantes, y causando algunas desgracias. Hé aquí cómo describe el suceso el *Diario de Cataluña* del 3:

«A las tres de la madrugada del día de ayer, estando el cielo y horizontes cerrados, lloviendo y con el viento bonancible al Nordeste, recalcó una fuerte marejada al Sudeste, que batiendo de firme la playa llamada de la mar vieja, arrojaba sus encrespadas y furiosas olas contra las casas situadas á la orilla del mar, produciendo la mayor alarma entre sus habitantes. Los serenos dieron inmediatamente aviso de lo que ocurría al señor concejal del citado barrio D. Buenaventura Vives, quien acudió al momento al sitio del peligro, disponiendo que las casas y demas edificios amenazados fuesen al instante desocupados, lo que se verificó con el auxilio de algunos dependientes de la autoridad y de los vecinos. El señor teniente de alcalde, D. Rafael de Duran, y los Sres. Capdebou y Cornet, inspector el primero, y el segundo comisario de vigilancia, con varios de sus respectivos dependientes, acudieron también al punto amenazado por el mar tan luego como tuvieron conocimiento de la ocurrencia, el que visitó asimismo el Exmo. señor gobernador de la provincia á las nueve y media de la mañana. Afortunadamente con la crecida del día fué menguando la gruesa mar, sin causar más daño que el siguiente:

La casa de la calle de Lepanto que hace esquina con la de Barceló, tiene completamente socavado por el agua uno de sus ángulos, que ha quedado al aire, completamente agrietadas sus paredes y descarnados sus cimientos; otras tres casas que forman igualmente esquina en las calles de Berenguer Mayol, Miguel Buera y la Habana, tienen asimismo descarnados sus cimientos y minados los parapetos que en defensa del mar tenían contruidos; junto á la de la última calle, un furioso golpe de mar ha colocado una enorme piedra. Si por la fatalidad dura algunas horas más la furiosa marejada recalando el viento que la promovía, hubiéramos tenido bastantes desgracias que lamentar, y á las que con sentimiento vemos espuestos innumerables edificios de la Barceloneta el día que ocurra un recio temporal del Sur al Sudeste.»

En Valencia se ha sentido también este temporal, á juzgar por las siguientes líneas que publica el *Diario Mercantil*:

«La tempestad de estos días pasados ha dejado recuerdo en nuestras playas. El día 1.º del actual hubo tan fuerte marejada, que según hemos oído asegurar á los viejos marineros del Grao, no se había visto la mar tan gruesa de sesenta años acá. El bergantín

francés *Colombe*, reparado completamente de sus averías, y en el momento de botarlo al agua, fué destrozado de resultas de un terrible golpe de viento. El mismo día un buque anclado en este puerto comenzó á pedir auxilio; inmediatamente salió en su socorro una lancha tripulada por nueve remeros, y un terrible golpe de mar la tumbó, quedando los marineros sumergidos en las olas; pero socorridos con presteza por los que presenciaban esta escena, todos salieron vivos á la orilla. El vapor *Cid* ha estado dos días sin poder fondear. La mar llegaba hasta la misma farola del muelle, y penetró en algunas casas del Grao y del Lazareto viejo. Se asegura que esta tempestad ha sido la terminación de la que se ha experimentado en el golfo de León, donde parece que se han perdido dos buques.»

Las obras de la carretera entre Málaga y Córdoba, continúan con la mayor actividad. Hé aquí lo que dice el *Diario de Córdoba* acerca de las que se han verificado en el mes de setiembre último:

«En el mes de setiembre último, según hicimos mención en el estado anterior, se han concluido las obras de fábrica de la travesía del Salado, que constan de un ponton de sillería de las dimensiones espesadas, con muros de sostenimiento, ciñendo la curva de entrada en 40 pies de longitud, el de la derecha, y 20 el de la izquierda, hasta enrasar con la altura del pavimento. Para establecer el camino en el rápido declive de la margen izquierda, muy surcada y descompuesta, ha sido necesario construir otros muros de 43 y 662 pies de longitud por 20 de altura media, que apoyándose en la cabeza del puente como los primeros, abrazan hasta el extremo el precipicio: todos los muros van coronados de impostas de ladrillo de media vara de altura, con pretiles de mampostería de una vara, por media de espesor, terminados por un buen sardiner de ladrillo, y arrojando la medida de estas obras un volumen de 5300 pies cúbicos de sillería, 4100 de ladrillo y 407,931 de mampostería con mortero, en todo una masa de 447,331 pies cúbicos de fábrica. Se ha construido la alcantarilla de la cañada de Mora, de las dimensiones espesadas, en volumen de 350 pies cúbicos de sillería, 329 de ladrillo y 6922 mampostería concertado. Los cimientos han sido fundados sobre estaqueado, y las escavaciones y terraplenes han ocasionado un movimiento de tierra de 472 varas cúbicas.

Se prosigue la extracción y transporte de la sillería para la reparación del puente de Beamejé.

Se ha atendido á la conservación permanente de la línea hasta Luceña, por medio de los peones camineros.»

Acerca de las obras del puerto y prolongación de los muelles, leemos lo siguiente en el *Contribuyente de Cádiz*:

«La comisión encargada por la junta que entiende en el asunto, de presentarla los estudios y datos económicos para la ejecución del proyecto, no ha perdido un solo instante para el desempeño de su cometido. La sección facultativa nos aseguran se ocupa hace días de los estudios indispensables para reconocer lo que puede y debe hacerse, lo que sea de mayor interés y utilidad, y la sección económica ha pedido los datos que son necesarios para formar juicio de los medios con que contarse puede para la ejecución. Según nuestras noticias, parte de estos datos están ya unidos, y los que faltan se obtendrán igualmente, si bien con alguna dificultad, porque nuestro sistema administrativo no es todavía tan perfecto que no cueste bastante trabajo y trámites el reunir cualquiera clase de noticias.»

Hallándose habilitado y corriente el nuevo camino que desde Alsazua conduce á Beasain, en la carretera de Irun, por el cual se ade-

lanta una legua, ó sea hora y media de tiempo, y se evita el paso de las dos penosas cuestas de Descarga y Salinas, para el que son precisas tres ó cuatro parejas de bueyes, sin contar el ganado de los coches, es muy extraño que no sea transitado por el correo y diligencias, cuya dirección y empresas deben tener interés en la rapidez de las travesías. Llamamos la atención de unas y otras, á fin de que introduzcan tan útil mejora.

En el gobierno de la provincia de Cádiz se había recibido, como en Málaga, un parte del alcalde de Setenil, en el cual se dá cuenta de que á consecuencia de desavenencias ocurridas entre los individuos de la partida de ladrones que el Chato capitaneaba, uno de ellos asesinó á este cortándole la cabeza, con la cual y con dos jóvenes de corta edad que tenían en su poder hacia ya veinte y un días, exigiendo gruesas sumas por su rescate, se presentó en dicho pueblo para dar parte á la autoridad de lo ocurrido.

Héle aquí:

«Alcaldía constitucional de Setenil.—Excelentísimo Sr.—La infame noticia que comunicó á V. E. en 10 del corriente sobre la sorpresa que en el cortijo de Calles, término de Ronda, limitrofe al de esta villa, sufrieron D. Alonso Quijada, y su hijo D. Serafin y su sobrino D. Pedro Barriga, de cuyas resultas quedaron bajo el poder de la cuadrilla de bandidos acudillada por el Chato, con todo lo demás que espesé en mi citada comunicación, queda en cierto modo templada con la placida que ahora tengo el honor de participar á V. E.

En la noche del 28 al 29 del corriente, siendo como las doce y media, regresaron á sus respectivas casas los dos jóvenes D. Serafin Quijada y D. Pedro Barriga, sin la menor lesión, despues de haber estado con los bandidos veinte y un días.

El feliz regreso de los referidos ha sido efecto de una desavenencia ocurrida con el citado jefe Chato, de cuyas resultas, según tengo entendido, por uno de sus compañeros fué asesinado, el cual le cortó la cabeza, se la trajo y con ella á los dos niños. Podrá haber alguna más ó menos exactitud sobre el modo con que terminó la existencia del citado caudillo; pero en lo que no hay duda es en que fué muerto violentamente entre sus compañeros, y que su cabeza vino acompañada por los citados jóvenes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Setenil 30 de noviembre de 1852.—Exmo. señor.—Pedro Damudío.—Exmo. señor gobernador de esta provincia.»

El *Diario de Córdoba*, correspondiente al día 5, publica igualmente las siguientes noticias acerca de ladrones.

«Tenemos el disgusto de volver á ocupar á nuestros lectores con otro hecho de la ferocidad de los bandidos. Anteayer se hicieron fuertes varios, según parte recibido ayer á primera hora en esta capital, en una casa de la calle de Jesus en Puente Genil. Allí desafiaron á la guardia civil, que les hacía una viva persecución, y se trabó una fuerte escaramuza en ella murió víctima de su deber, uno de los guardias, y fué herido otro. Al saberse la noticia en Aquilar salió inmediatamente el juez de primera instancia de aquel partido, auxiliado de alguna fuerza: también salió ayer en el acto de esta capital el señor comandante general y toda la guardia civil de que pudo disponer el gobernador, por lo que creemos que á estas horas habrán pagado cara su vanalicia temeridad esos malhechores, que se creen por algunos procedentes de las hordas de facinerosos recientemente dispersados en la provincia de Málaga.

Despues de escritas las anteriores líneas se ha recibido parte del alcalde de Puente Genil, por el que se comunica que habiendo sido intimidada á los ladrones la rendición, é incendiada la casa donde se hacían fuertes, se entregaron dos llamados Chicon y Valdés, anti-

unos satélites de Zamarrilla, y despues del Chato, los cuales quedaban en la cárcel de aquella villa á disposicion de la comision militar. (Heraldo.)

PALMA.
PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
de las islas Baleares.

Hallándose dispuestos para embarcarse con direccion á su destino de la Isla de Cuba 2 sargentos y 75 individuos de tropa procedentes de los cuerpos que guarnecen estas islas; y usando de la autorizacion que me concede la real orden de 27 de julio del año próximo pasado, he dispuesto se publique en el Boletin oficial de la provincia y demas periódicos de esta capital, para que los dueños ó consignatarios de buques que quieran presentar proposiciones para la referida conduccion puedan hacerlo en la secretaria de este gobierno de provincia hasta el día 18 del actual á las 12 de la mañana. A las mencionadas proposiciones tiene que acompañarse precisamente certificacion de la comandancia militar de marina de este tercio y provincia que manifieste estar el buque apto y listo para emprender el viage, con expresion indispensable de que el local que en aquel se destina es comodo y suficiente para alojar dichos 77 individuos.

Por último se hace presente que en virtud de lo dispuesto en real orden de 6 de agosto último el buque conductor de los mencionados 77 individuos debe indispensablemente llevar á su bordo capellan y cirujano; en su consecuencia no se admitirán proposiciones que no lleve este requisito. Palma 13 de diciembre de 1852.—José Manso.

El que desea comprar un lote de esta Administracion.

Don Mariano Peralta magistrado honorario de la audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Jaime Masanet vecino de esta ciudad, contra quien estoy procediendo criminalmente por delito de contrabando, para que dentro el término de nueve dias se presente en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse de la culpa que contra él resultare, que si no lo verifica procederé en su rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este dicho juzgado. Palma 11 de diciembre de 1852.—Mariano Peralta.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

No habiendo tenido efecto el remate de la subasta de suministros de arroz, fideos y sémola que estaba anunciada para el dia de hoy, para los enfermos del Hospital de esta provincia, se ha determinado su remate para el dia 15 del corriente. Palma 13 de diciembre de 1852.—El administrador.—Bernardo Civera.—V. B.—El director, Domingo Alzina Pro.

ADUANA DE PALMA.

A las 3 1/2 de la tarde del miércoles 15 del corriente, se procederá en esta Aduana nacional á la venta en publica subasta de los generos decomisados que se

espresarán procedentes de aprehensiones hechas por aduaneros dependientes de esta Administracion.

27 1/2 varas indiana de 3/4 ancho en un lote retasado en 27 rs. 17 mrs.

34 3/4 varas de tafetan en un lote retasado en 486 rs. 17 mrs.

4 libras seda torcida en un lote retasado en 288 rs.

4 docenas medias de algodón y 12 id. de calcelines de id todo en un lote retasado en 257 rs.

18 1/2 pares navajas de afeitar en uno id. retasado en 111 rs.

3 1/2 pares aderezos de vidrio, 1 1/2 id. de nacar, 2 id. de hueso y marfil, 30 alfileres de vidrio para el pecho, 4 gruesas botones de nacar, y 6 sortijas de vidrio todo en un lote retasado en 239 rs.

Palma 14 de diciembre de 1852.—El administrador, José Peñaranda.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,
su capitan D. Gabriel Medinas.
Saldrá el juéves 15 del que corre á la una de la tarde con la correspondencia.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Aviso al público.

La sociedad de los vapores *Mallorquin* y *Barcelones* acaba de contratar con el gobierno de S. M. la conduccion de la correspondencia publica de un viage redondo mensual por medio de buque de vapor desde este puerto al de Iviza y vice-versa, cuyo servicio dará principio saliendo de este puerto el vapor *Barcelones* al mando del capitan don Gabriel Medinas á las ocho de la noche del domingo 19 del que corre, y del de Iviza para retornar á la misma hora de la noche del siguiente dia lunes 20.

En los meses sucesivos verificará la salida de aqui el primer domingo de cada uno de ellos tambien al anochecer, y del de Iviza para regresar en la noche del mismo dia de su llegada á dicho puerto.

Admite pasajeros á los precios siguientes:
Pasajeros de Palma á Iviza satisfarán en la cámara de popa 80 rs.—Id. de proa 40.—Sobre-cubierta 20.

Id. de Iviza á Palma satisfarán en la cámara de popa 80 rs.—Id. de proa 40.—Sobre-cubierta 20.

Id. de Iviza á Barcelona con escala en Palma satisfarán en la cámara de popa 160 rs.—Id. de proa 120.—Sobre-cubierta 80.

Id. de Barcelona á Iviza con escala en Palma satisfarán en la cámara de popa 160 rs.—Id. de proa 120.—Sobre-cubierta 80.

Admite tambien cargo desde este puerto para el de Iviza y vice-versa al mismo flete que se satisface á los buques de vela que se dedican á la navegacion entre ambas islas.

En Iviza despacharan los paquetes los señores Wallis y compañía de aquel comercio y en Palma en el despacho de dichos buques. Palma 14 de diciembre de 1852.—El administrador.—Miguel Estade y Sabater.

ente
baja
confi
crédi
de la
La
respo
cedid
la du
que t
arác
a un
á rue
de no
por la
la cu
una n
portan
petabl
es, cor
quedar
recho
del cap
reno e
El n
mos al
ta: «Te
guerra
á bordo
que la
tante c
guerra
aguas d
vapores
nífico.
ta 20
bre de
rítimas
las agu
por de
nes de á
das Gey
cuales m
á 68 y
con 6 es
y la cori
68 y 14

BUQUES ENTRADOS.

Dia 11.

De Aguilas en 5 dias polacra goleta Amalia, de 48 ton., pat. Pou, con vino.
 De Mahon en 2 dias laud El Primero, de 40 ton. pat. Calafell, con babas.
 De Barcelona en 3 dias tartana S. Antonio, de 41 ton., pat. Roca, con 1 pasag. y lastre.
 De Alicante en 4 dias laud Diligente, de 42 ton., pat. Dols, con 1 pasag. y sardina.
 De Villanueva en 3 dias laud S. Ramon, de 46 ton., pat. Alemany, con 1 pasag. y vino.

DESPACHADOS.

Dia 11.

Para Iviza mistico Veloz, de 36 ton., pat. Pujol, con 14 pasag. efectos y balija.
 Para Areñs laud S. Jose, de 29 ton., pat. Mayor, con algarrobas y efectos.
 Para Barcelona laud Especulador, de 47 ton., pat. Alzamora, con 5 pasag. cerdos y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA CRISTINA VIRGEN.

El martirologio romano hace mencion en este dia de la gloriosa virgen y esposa distinguida del pastor supremo de las almas Jesucristo, Sta. Cristina. Floreció esta virgen en tiempo del emperador Constantino el pacificador de la iglesia. Fué la Taumaturga de su siglo, y la apostola de su fé. Por sus muchos y estupendos milagros, por los raros ejemplos de sus virtudes, y por la dulzura y persuason de sus palabras atrajo á gran numero de paganos y gentiles al conocimiento del verdadero Dios. Pasó á la mansion de los escogidos por los años 520.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de la Concepcion concluyen las cuarenta horas, exponiendose su Divina Magestad á la hora del dia precedente; á las 10 se cantara misa solemne con sermón que pronunciará D. Antonio Rosello Pro. Y al toque de Avemaria se cantara trisagio y se hara la reserva.

— En la de las Capuchinas se celebrara la festividad de la octava de la Purisima Concepcion, cantandose á las 10 la misa mayor en la que predicara D. Miguel Coll Pro, y á las 4 de la tarde la musica cantara visperas solemnes.

— En la parroquial de Sta. Eulalia al toque de oraciones se dara principio á la novena del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, y seguira en los ocho dias consecutivos, á igual hora, siendo el orador D. Juan Angelo Torrens Pro.

— En la iglesia de Sta. Clara al anoecer tendra lugar la acostumbrada devocion en memoria del feliz transito de nuestra Señora.

— En el oratorio del Temple y en la iglesia de la Consolacion al toque de oraciones se empezará la novena dedicada al misterio de Belen, siguiendo los demas dias á la misma hora.

— El jueves 16 del actual en las iglesias del Hospital y de S. Francisco, á las once de la mañana y al anoecer en las de Sta. Clara, Capuchinas y Sta. Catalina de Sena, se dará principio á la novena del nacimiento de Jesus.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygró. m.
1 de la mañana.	11 grad.	28 p.	93
7 del dia.	12	28	94
5 de la tarde.	12	27 11	93

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 23 ms.
 Pónese á las ——— 4 » 37 »
 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 55 ms. 12 s.

ANUNCIOS.

El que desee comprar un

buque de vela cuadra, con todos sus arreos necesarios, pronto para hacerse á la vela, en muy buen estado de uso, de porte de unos 850 quintales, de muy buena construccion, y bien conservado, puede acudir á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

En la fabrica Palmesana

de los señores Estada, Cáceres y compañía situada en la calle de los Olmos esquina á la puerta de Jesus, existe un nuevo surtido de última novedad en patenes de lana y algodón, y de solo algodón, propios para pantalones de estacion; y á mas telas escocesas de lana de varias clases para uso de señoras, todo de superior calidad. Tambien se hallara en el propio establecimiento, en tre multitud de tejidos de uso del pais, el de seda vulgo honest que gastan nuestras campesinas: dichos articulos se venderan á precios equitativos.

En la plazuela de las Co-

piñas núm. 42 se venden turrone de jijona superiores; los hay en barra fuerte y en barra flojos en cajitas de álamo para que no sepa á la madera hay tambien peladillas muy ricas de dos clases, blancas y rizadas y un poco de turron de yemas. Se expende todo á precios cómodos.

Los poseedores de titulos

de oficios engenados de la corona, de obligaciones de señorios por titulo oneroso y de imposiciones hechas sobre diezmos de iglesias y sus fabricas y los que graviten sobre las ventas de alcabalas y cientos etc. etc. á quienes en nuestro anuncio inserto en los numeros 1401 y 1402 de este periodico advertimos que podian presentarlos en nuestra casa para dirigirlos á la de liquidacion y conversion de los señores Martinez Herrero y compañía de Madrid, nuestros correspondales, deberan hacerlo al empleado que designe el M. I. señor Gobernador de la Provincia.

Palma 9 de diciembre de 1852.—Martin Mayol é hijos.

Venta.

Una propiedad en el termino de Marratxi distante una hora de esta capital, de 64 cuarteradas poco mas ó menos, plantada de olivos, algarrobas, higueras y almendros. Tiene una casa rustica y urbana de mucha capacidad, nueva construccion y de gusto moderno. Su dueño que lo es D. Ramon Garriga, desea enagenarla y para celebrar ajuste se avistaran con D. Mateo Bordoy que vive frente a casa del General Tacon, calle de Sto Domingo.

Para el remate de la casa

con zaguan y huerto, dos botigas y dos entresuelos con puerta á la calle, con sus caballerias, almacén y agua de pozo en la calle de la Campana, manzana 4.ª, números 42, 43, 44, 45 y 46 que se subasta por el pregonero Francisco Tomas, segun el albalan que tiene en su poder, siempre que la postura acomode al vendedor, queda señalado el dia 16 del corriente á las 8 de la noche en la plaza de Cort.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

QUINCENA 6.ª **FUNCION 13.ª.**

Á las 7 de la noche.—*La Carcajada*, drama en 3 actos.—*Las Manchegas jaleadas*, baile.—*No hay humo sin fuego*, pieza.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBELI.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.
 Calle de San Francisco, número 30.